

Agost y Fermín Martín Alvarez, los absuelvo por considerar no intervinieron en los hechos denunciados. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, para que sirva de notificación a Jesús Delgado Puente, que se encuentra en la actualidad en paradero ignorado, expido el presente en Haro, a 23 de abril de 1983.

1361

**JUZGADO DE DISTRITO DE
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
CEDULA DE CITACION**

1379

Villanueva Santaña Juan, mayor de edad, soltero, pastor, con último domicilio en Baños de Rioja y hoy en ignorado paradero, comparecerá en el Juzgado de Distrito de Santo Domingo de la Calzada, el día 14 de junio próximo a las 11 horas, con objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 37 de 1983, que con tra el mismo se sigue por lesiones.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja se extiende la presente y sirva de citación al expresado denunciado, en Santo Domingo de la Calzada, a 30 de abril de 1983.

El Secretario,

1378

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 4 DE
ZARAGOZA
EDICTO**

1381

Don José Fernando Martínez Sapiña y Montero Juez de Primera Instancia número cuatro de Zaragoza.

Hago saber: Que, el día 6 de julio de 1933 a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado, la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 973 de 1931, a instancia del Procurador Sr. Andrés Laborda en representación de Aceros Inoxidables, S.A. contra Estampaciones Libra, S.A. domiciliada en Logroño, Polígono Industrial de Cantabria, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100. Que, podrá nacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos.

Que, los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

Urbana.— Parcela 36-D del Polígono de Cantabria de Logroño con 3640 metros cuadrados. Sobre dicha parcela se halla construido un pabellón industrial con edificio representativo, compuesto de tres plantas, ocupando este cuerpo una superficie en planta de 250 m2. consta de plana baja con la zona de acceso a las plantas elevadas, vestuarios y almacén. Inscrita a' tomo 1552, libro 634, folio 205, finca número 2125.

Valorada en 30.000.000 pesetas

Dado en Zaragoza, a 8 de abril de 1983.

El Secretario,

1380

**JUZGADO MILITAR
TOGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
REQUISITORIA**


1361

José Sáenz Aburua hijo de Julián y de Enriqueta natural de Logroño de profesión ganadero de estado soltero de 22 años domiciliado últimamente en Logroño procesado por Deserción comparecerá en el plazo de quince días ante el Coronel Auditor D. José Muñoz Sánchez, del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este juzgado.

Madrid, a 27 de abril de 1983.

1360

<p>EDITA Comunidad Autónoma de La Rioja Redacción y Administración: Vara de Rey, 3</p> <hr/> <p style="text-align: right;">Pesetas</p> <p>Ejemplar 20 Atrasado más de un mes 25 Atrasado más de un año 40 Suscripción año . 1.000 Id. semestre 750 Id. trimestre 500</p>	 <p>BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA</p> <p>Franqueo Concertado (26/2)</p> <p>Se publica: Martes, Jueves y Sábados</p> <p>Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p>Marqués de Muzrieta, 76</p>	<p>PRECIO DE INSERCIÓN</p> <p>Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.</p> <hr/> <p>La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.</p>
---	---	--